



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17-4-19 Hs. 11:20
Numero:	310 Folios: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 66 119
LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 17 ABR. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación y tratamiento del siguiente Proyecto de Resolución, tendiente a solicitar al ejecutivo la consideración de ciertas arterias en el plan de bacheo y pavimentación que se desarrollará este año, según los argumentos que a continuación se adjuntan.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

[Signature]
Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

FUNDAMENTOS

En las jornadas de exposición detallada del presupuesto 2019, la Secretaria de Planificación e Inversión señaló la intención de dar continuidad al plan de revalorización vial, ampliando la cantidad de cuadras que se pretenden asfaltar y siguiendo con el plan de bacheo sobre las arterias que se encuentran desmejoradas.

Los funcionarios municipales responsables señalaron que, de añrobarse los instrumentos de financiamiento previstos, se pavimentarán aproximadamente 134 nuevas cuadras, se repavimentarán 75 y se continuará con las obras de bacheo haciendo uso de la maquinaria propia que el municipio posee para este fin.

Asumimos que la optimización de la red vial ha sido en todo momento un objetivo prioritario para el plan político que lleva adelante la gestión actual, atendiendo el reclamo de vecinos por las serias condiciones en las que las calles se encontraban, lo cual representaba un riesgo para su integridad y seguridad, además de afectar el perfil y la proyección paisajística que nuestra ciudad, de cara al turismo, que es una de nuestras actividades comerciales fundamentales.

En base a ello creemos oportuno tomar estos reclamos y advertir al ejecutivo respecto de ciertas arterias que podrían ser consideradas en el plan de recuperación vial.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la inclusión de las siguientes calles y barrios en el Plan de recuperación vial 2019:

A. BACHEO:

- Deloqui
- Antártida Argentina

B. PAVIMENTACIÓN:

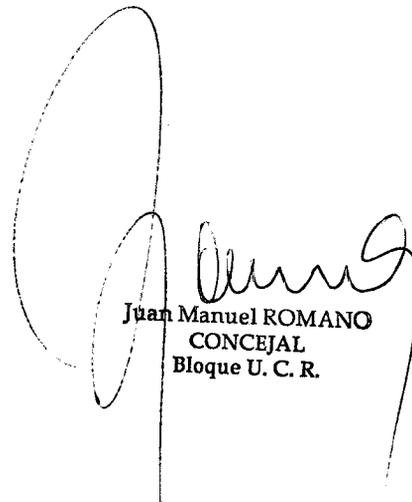
- Barrio Las Terrazas
- Barrio Mirador del Olivia (cuenta a la fecha con los cordones cuneta)
- Calle Los Arrieros
- Calle Teodoro Mendoza
- Barrio Ecológico

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de un guardarrail en el ingreso al Barrio Altos de Oshovia.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2019

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



**Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.**